



**SEGOVIA**

Servicio de Cultura  
cultura@segovia.es

## **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMISIÓN DE PARTICIPANTES**

### **TALLER MUNICIPAL DE TEATRO CURSO 2022/23**

#### **OBJETIVOS**

El Taller Municipal de Teatro es un servicio que ofrece la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia dirigido a la población de la ciudad y, a través del cual, se pretenden cubrir necesidades de carácter cultural y formativo.

A nivel formativo, el Taller Municipal de Teatro organiza e imparte una serie de Talleres y Muestras a través de los cuales se pretende facilitar la iniciación y desarrollo de las capacidades y aptitudes del alumnado en los ámbitos relacionados con el mundo del Teatro y las demás artes escénicas, lo cual conlleva a su vez el fomento y desarrollo de las capacidades de comunicación, de expresión de ideas y emociones, la creatividad y la reflexión crítica y artística de la ciudadanía.

A nivel cultural, los objetivos fundamentales que se persiguen con este Servicio es el de procurar un cauce adecuado al mayor conocimiento, difusión, aprecio y valoración del Teatro y las demás Artes Escénicas en la ciudad de Segovia.

#### **TALLERES**

Dentro del marco del Taller Municipal de Teatro se llevan a cabo los siguientes Talleres:

##### **Talleres de Teatro**

Estos talleres están dirigidos a aquellas personas que quieren adentrarse en el arte y el oficio de la actuación teatral, bien como afición, como inicio de una profesión, como una forma de conocimiento, o, por el placer de jugar y participar.

Los contenidos que se trabajarán en los talleres de teatro son, entre otros, los siguientes: entrenamiento actoral psíquico-físico, conciencia y expresión corporal, entrenamiento vocal, improvisación y juego escénico y puesta en escena

Los grupos del taller de teatro se dirigen a todos los ciudadanos y ciudadanas de 12 años en adelante, que tengan interés en recibir formación en el campo de las artes escénicas.

Se ofertan 5 grupos que se diferencian por edades y tiempo de dedicación:



Grupo I	<b>Adolescentes I</b> 12 - 18 años	Lunes, 17:30 – 19:30
Grupo II	<b>Adolescente II</b> 12 - 18 años	Martes y Jueves 16:30 – 18:30
Grupo III	<b>Adultos I</b> A partir de 19 años	Martes y Jueves, de 19:30 – 20:30
Grupo IV	<b>Adultos II</b> A partir de 19 años	Lunes y miércoles, de 19:30 – 21:30
Grupo V	<b>Intergeneracional</b> A partir de 12 años	Martes y Jueves, de 20:30 – 21:30

En todos los casos, durante el segundo y el tercer trimestre, al horario de clase señalado se añadirán horas extras de ensayos para llevar a cabo el proyecto escénico de fin de curso.

La diferenciación de los grupos por franjas de edad y dedicación temporal es estimativa, y dependerá de la demanda de los participantes, y sus posibilidades de agrupación por edad, intereses y disponibilidad. De manera que, previa consulta y autorización por parte del servicio de Cultura, se podrán adaptar y modificar los grupos a fin de llevar a cabo con las mejores condiciones y garantías el servicio.

### Taller de Cuentos

En este taller se darán a conocer las claves históricas y patrimoniales, las herramientas y pautas de la tradición de la narración oral, y de las formas contemporáneas de la recitación, repentización, e improvisación verbal, necesarias para el arte del contar cuentos y narraciones variadas, como vehículo de comunicación primigenio de ideas, imágenes y emociones.

Se oferta un Taller de cuentos, dirigido a personas a partir de 14 años.

Narración oral y cuentacuentos	Intergeneracional	A partir de 14 años	Martes y Jueves, de 18:30 – 19:30
--------------------------------	-------------------	---------------------	--------------------------------------

### Taller De Lectura Dramatizada

En este taller se impartirán las herramientas necesarias para la articulación oral de los textos dramáticos y no dramáticos escritos, y su adaptación al formato de representación de lectura dramatizada, adentrándose así en las ideas generales de las tramas e historias, las motivaciones de los personajes, sus conflictos, sus vivencias, y en los elementos escénicos necesarios para su representación específica. Incorporando así un conocimiento más en profundidad del ser humano, y la época, la estética, la cultura, la historia y las costumbres de los diferentes periodos y lugares de las fuentes literarias objeto de trabajo y estudio.

El taller ha de promover la cultura de la oralidad como fuente de conocimiento teatral y humanístico, y como vehículo de acercamiento a la importancia del patrimonio literario dramático desde un punto de vista activo y participativo.



Taller de Lectura Dramatizada	Intergeneracional	A partir de 16 años	Miércoles, de 17:30 – 19:30
-------------------------------	-------------------	---------------------	--------------------------------

### **PLAZAS OFERTADAS Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO**

En todos los grupos de Teatro, Cuentos y Lectura dramatizada, se establece un **mínimo de 6 y un máximo de 18 alumnos**.

En todos los talleres se reservan **6 plazas para nuevo alumnado**.

Las **12 plazas** restantes se reservan para **alumnos que hayan participado en algún curso anterior del Taller Municipal de Teatro, cuentos o lectura dramatizada**.

Esta distribución podría admitir alguna modificación en caso de que en alguna de las franjas indicadas quedaran plazas libres.

Si el número de solicitudes supera la oferta de plazas disponibles, la **selección del alumnado** se realizará de la siguiente manera:

Tanto en el caso de nuevos participantes como en el caso de antiguos alumnos se realizará un sorteo para seleccionar a los participantes.

### **INICIO DE CLASES Y LUGAR DE DESARROLLO**

Las clases comenzarán el 14 de noviembre.

Todos los talleres se desarrollarán en la Iglesia de San Nicolás, sede del Taller Municipal de Teatro.

### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

Los participantes en los talleres de teatro deberán llevar a clase ropa cómoda.

Se precisa en todos los talleres puntualidad y asistencia regular, pudiendo perder los alumnos que no cumplan esta norma su plaza.

Durante el segundo y tercer trimestre de los cursos de teatro, el compromiso de asistencia ha de ser mayor si cabe, dado que es necesaria la asistencia de los alumnos a clase fuera del horario marcado a fin de llevar a cabo los ensayos requeridos para realizar el proyecto escénico de fin de curso.

Para garantizar el correcto funcionamiento del Taller, los participantes deberán respetar las indicaciones de los/as profesores/as, respetar al resto de compañeros y respetar los materiales y la dinámica del taller.

En los talleres de teatro, se permiten, como máximo, **2 faltas** de asistencia al trimestre sin justificar.



Si no se cumple esta norma, la dirección del taller, con visto bueno previo de la Concejalía de Cultura, podrá dar de baja al participante.

## **PRECIOS Y BONIFICACIONES**

El **precio de la matrícula** para todo el curso será de **32,57 euros**. Esta matrícula se cargará al número de cuenta facilitado por el alumno en la solicitud, dentro de la segunda quincena del mes de noviembre, junto con la mensualidad de dicho mes, una vez que el alumno confirme definitivamente su asistencia al Taller.

El **precio de las mensualidades**, según el taller en el que se participe, será el siguiente:

- \* Talleres de Teatro de 4 horas semanales (Grupos II y IV)                   **21,64 euros**
- \* Taller de Teatro de 2 horas semanales (Grupos I, III Y V)                   **10,82 euros**
- \* Taller de Lectura Dramatizada y Cuentos (2 horas semanales)                   **10,82 euros**

El cobro mensual de las tasas se realizará por domiciliación bancaria dentro de los siete primeros días de cada mes, de noviembre a junio, ambos incluidos, en la cuenta facilitada por el alumno.

El Ayuntamiento aplicará, a quien lo solicite y acredite la condición de **familia numerosa**, una **bonificación** sobre los precios indicados más arriba, en los siguientes porcentajes:

50 % del precio público: Familias Numerosas de Categoría General

100% del precio público: Familias Numerosas de Categoría Especial

Aquellas personas que deseen beneficiarse de la bonificación por familia numerosa deberán adjuntar, en el momento de presentar la solicitud, fotocopia compulsada del Libro de Familia Numerosa o algún otro documento, de validez legal, que acredite la condición de familia numerosa.

## **PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS**

### **Documentación de solicitud**

Las personas interesadas en participar en los talleres deberán presentar:

#### **1.- Hoja de solicitud de inscripción**

La presentación y firma de la Solicitud implica la declaración de que todos los datos reflejados en el documento son veraces y que se han leído y aceptan las Normas de funcionamiento. En el caso de los menores de 18 años, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor legal, que autoriza la participación del menor en el taller.

Las Hojas de solicitud están a disposición de los interesados en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia: (<https://sede.segovia.es>) dentro de catálogo de trámites **CULTURA. Solicitud de inscripción Talleres Municipales de Cultura.**



También podrán descargarse en la página web: [www.segovia.es](http://www.segovia.es) o podrán recogerse en el Departamento de Cultura (C/ Judería Vieja, 12).

**2.- Documento justificante del número de cuenta bancaria donde se cargarán los recibos de matrícula y mensualidades del Taller.** Esta cuenta deberá estar a nombre del solicitante. Si este es menor de edad, deberá aportarse una cuenta a nombre del padre, madre o tutor.

### **Presentación de solicitudes.**

Las solicitudes podrán presentarse a través de los siguientes medios:

**Registro Electrónico** del Ayuntamiento de Segovia, dentro de **Sede electrónica** (<https://sede.segovia.es>) catálogo de trámites: **CULTURA. Solicitud de inscripción Talleres Municipales de Cultura.** En este caso será necesario disponer de un certificado digital reconocido por la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia.

**Presentación presencial** a través de la Oficina de Asistencia en materia de Registros del Ayuntamiento de Segovia, situada en el Centro Cultural de San José, C/ Tomasa de la Iglesia, en horario de 9:00 a 14:00 h.

**Otras vías de presentación.** Las solicitudes podrán presentarse en la forma en la que se determina en el art. 16 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### **Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde **el 2 al 8 de noviembre (ambos inclusive).**

El **9 de noviembre**, se publicará la **relación provisional de solicitantes** con asignación de día, en el Departamento de Cultura y en las páginas Web mencionadas.

Los días **9 y 10 de noviembre** estará abierto el **periodo de reclamaciones a la relación provisional de solicitantes.** Estas reclamaciones tendrán por objeto subsanar errores en la lista provisional cuando el listado publicado no coincida con lo solicitado. No se permitirán cambios de grupo en función de las plazas libres en cada uno de ellos.

Las reclamaciones deberán hacerse por escrito, a través de los Registros del Ayuntamiento.

Tras la revisión de las reclamaciones, el **11 de noviembre** se publicará el **listado definitivo de solicitantes.**

En caso de ser necesaria la selección de alumnos porque la demanda de plazas supere a la oferta, el **11 de noviembre se realizará un sorteo** a las 12:00 horas.

**Los listados definitivos de alumnos admitidos en los distintos talleres,** se publicarán tras el sorteo, el viernes, **11 de noviembre** a partir de las 14:00 horas en el Departamento de Cultura y en la página [www.segovia.es](http://www.segovia.es).



## **COMUNICACIÓN BAJA DEL TALLER**

Aquellos alumnos que hayan sido admitidos en algunos de los Talleres de Teatro y finalmente no deseen incorporarse a las clases, deberán notificarlo por escrito antes del 25 de noviembre, para que no se cargue la matrícula del curso y la mensualidad.

Así mismo, si a lo largo del curso algún participante quiere causar baja, deberá comunicarlo antes del día 25 con el fin de que no se le cobre la siguiente mensualidad y dar opción a participar en el Taller a las personas que han quedado en lista de espera.

La comunicación de Baja en el Taller en todo caso deberá hacerse por escrito, indicando nombre y apellidos, DNI, grupo en el que participa y motivo de la baja.

Esta comunicación se hará llegar a la Concejalía de Cultura a través del correo electrónico [cultura@segovia.es](mailto:cultura@segovia.es), mediante Registro electrónico o Registro presencial.

En caso de no comunicar la baja de la forma indicada, el Ayuntamiento de Segovia continuará realizando el cobro de las mensualidades.

## **SUGERENCIAS O PROPUESTAS DE MEJORAS**

Cualquier sugerencia, propuesta de mejora o reclamación sobre el funcionamiento del Taller Municipal de Teatro podrá realizarse al Departamento de Cultura, a través del correo electrónico: [cultura@segovia.es](mailto:cultura@segovia.es)